

Reglamento: Bebida De Autor

Objetivo

Crear una bebida única que celebre el café colombiano y los ingredientes nacionales, siendo accesible, deliciosa y replicable.

Requisitos Obligatorios

BASE DE CAFÉ:

Debe utilizar café de especialidad de Colombia.

Puede ser: Espresso, Cold Brew, Filtrado o Mixtos.

OBLIGATORIO: Informar trazabilidad completa (región, finca, proceso).

INGREDIENTES :

Mínimo 80% de ingredientes colombianos/locales.

Ejemplos: Frutas, especias, lácteos, cacao, flores, endulzantes naturales.

OBLIGATORIO: Informar origen de cada ingrediente

PRESENTACIÓN:

- Volumen: Mínimo 250ml, Máximo 400ml.
- Servicio: En cristalería apropiada (no desechable).
- Guarnición: Creativa y relacionada con la bebida.

NAMING E HISTORIA:

- Nombre creativo y memorable.
- Historia breve (máximo 50 palabras) que conecte emocionalmente.
- Explicación de por qué esta bebida representa la nueva cultura cafetera en España.

PRECIO OBLIGATORIO:

España: 3 € (IVA incluido).

NOTA: Cafeterías que cambien el precio serán descalificadas.